

Términos y Condiciones Promoción Every Day Value

Los presentes son los Términos y Condiciones bajo los cuales se desarrollará y realizará la promoción “Every Day Value” patrocinada por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (en adelante “Mastercard”), ejecutada por Mercado Libre Ecuador Cia. Ltda.

1. DEFINICIONES.

Para los fines consignados en los presentes términos y condiciones se aplican las siguientes definiciones:

“Mercado Libre Ecuador” será el encargado de coordinar la realización de la Promoción y de resolver cualquier duda, pregunta, queja o reclamo a presentarse por los Tarjetahabientes relativa a la mecánica de la Promoción.

“Canales” plataformas por las cuales los Tarjetahabientes Mastercard habilitados podrán acceder al beneficio negociado con el aliado.

“Participantes y/o Participante y/o Tarjetahabiente y/o Tarjeta(s) Mastercard”: Titular de tarjetas Débito y/o Tarjetas de Crédito y/o Prepago Mastercard (Estándar, Gold, Platinum y Black) personales de la franquicia MasterCard emitidas por una entidad financiera legalmente constituida en Ecuador que estén inscritos en la plataforma de Mercado Libre Ecuador.

“Descuento o Beneficio”: Porcentaje de descuento que ofrecerá Mastercard a los Tarjetahabientes Mastercard a través de los Comercios Aliados de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes Términos & Condiciones.

“Promoción”: Conjunto de Descuentos ofrecidos a los Participantes que realicen el 100% de la compra con una Tarjeta Mastercard en Mercado Libre Ecuador de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes Términos & Condiciones.

Promoción válida únicamente en el Territorio de Ecuador en la cobertura ofrecida por Mercado Libre Ecuador.

Vigencia de la Promoción: Es el periodo comprendido desde el 20 de julio de 2025 hasta el 19 de julio de 2026, o hasta agotar el presupuesto de USD 132.000. (Ciento treinta y dos mil dólares m/cte).

2. INFORMACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Estos Términos y Condiciones delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se regirá la Promoción o programa “Every Day Value”. Lo aquí dispuesto será de obligatorio cumplimiento para los Participantes.

Las decisiones de Mastercard y de Mercado Libre Ecuador tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la Promoción. Cualquier violación a las mismas y/o a los procedimientos y/o condiciones de participación y/o sistemas establecidos para la realización

de la Promoción implicará la inmediata exclusión del Participante y/o la revocación del Beneficio.

3. ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

Descuento o Beneficio en canales digitales:

- Recibe un cupón de descuento del 20% adicional sobre el valor de una compra, cuyo descuento máximo será la suma de 20 dólares estadounidense (20 USD), realizada en la aplicación de Mercado Libre Ecuador o en la página web, durante los fines de semana (únicamente sábados y domingos, excluyendo posibles días feriados) de vigencia de la campaña.

Condiciones, exclusiones y restricciones:

- Precios sujetos a cambios sin previo aviso.
- El cupón aplica únicamente para compras que, después de aplicar otras promociones, ofertas o cupones activos en la página, alcancen un monto mínimo de veinte dólares estadounidenses (USD 20), pagando la totalidad de la compra únicamente con las Tarjetas Débito y/o Tarjetas de Crédito y/o Prepago Mastercard (Estándar, Gold, Platinum y Black) personales de la franquicia MasterCard emitidas por una entidad financiera legalmente constituida en Ecuador.
- Oferta válida únicamente los días sábados y domingos desde las 00:00hrs. del 20 de julio de 2025 hasta las 23:59hrs. del 19 de julio de 2026 o hasta agotar el presupuesto de USD 132.000, lo que primero ocurra.
- Los cupones de descuento son acumulables con otros descuentos y/o promociones.
- Cada cupón es aplicable para una compra y el descuento será del veinte por ciento (20%) sobre el valor total de su compra según el (los) precio(s) anunciado(s), luego de haberse aplicado las otras promociones, ofertas o cupones activos disponibles al momento del compra en la página y en todo caso. El valor máximo de descuento de cada cupón será de 20 dólares estadounidense (USD 20).
- El usuario registrado de Mercado Libre Ecuador podrá hacer uso del cupón de descuento máximo una (1) sola vez a la semana durante la vigencia de la campaña. El cupón se aplicará de manera automática al pagar con Tarjetas Débito y/o Tarjetas de Crédito y/o Prepago Mastercard (Estándar, Gold, Platinum y Black).
- Sujeto a cobertura del servicio de Mercado Envíos.
- Aplican términos y condiciones de Mercado Envíos
- El cupón se hará efectivo al momento del pago, siempre y cuando el pago de la respectiva compra sea con Tarjetas Débito y/o Tarjetas de Crédito y/o Prepago Mastercard (Estándar, Gold, Platinum y Black) personales de la franquicia MasterCard emitidas por una entidad financiera legalmente constituida en Ecuador.
- Los cupones de descuento son válidos únicamente a través de la aplicación de Mercado Libre Ecuador o página web.
- El cupón es personal, no es canjeable por efectivo u otros bienes y/o servicios.
- Todas las imágenes son de referencia.
- Solo aplica para pagos online.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- Ser titular de una Tarjeta Mastercard, que haya sido emitida por una entidad en Ecuador, y que se encuentren activas y vigentes.
- La participación en la Promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones.
- Participar dentro la Vigencia de la Promoción bajo los términos y condiciones expuestos para compras con Tarjetas Mastercard bajo las condiciones establecidas.

5. SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN

- Mercado Libre Ecuador suspenderá de forma inmediata la presente Promoción, sin asumir responsabilidad alguna para ellos o para Mastercard si se llegaren a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar, en la forma de realizar transacciones con los medios de pago definidos, o en el comportamiento de alguno de los Participantes durante la vigencia de la Promoción o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor que afecte los intereses o buena fe de Mastercard y Mercado Libre

6. RESPONSABILIDAD

- Mastercard no asume responsabilidad alguna por las Mercancías adquiridas por los Participantes en los Mercado Libre Ecuador ni por incumplimiento en la entrega de las mismas, dichas obligaciones son asumidas por los Comercios Participantes de conformidad con los términos y condiciones establecidos por estos para la prestación de sus servicios. Mastercard participa únicamente como Patrocinador de la Promoción.
- Mercado Libre Ecuador exclusivamente actúa como portal de contacto y por ello no será responsable respecto de la existencia, calidad, cantidad, estado, integridad o legitimidad de los bienes ofrecidos, adquiridos o enajenados por los usuarios.

7. LEGALES

- Se aceptan los presentes Términos y Condiciones con el hecho de participar en la Promoción “Everyday Value”. Con dicha aceptación el Tarjetahabiente autoriza Mercado Libre Ecuador en calidad de responsable, a recopilar, almacenar, procesar, actualizar, utilizar y transmitir su información personal para las finalidades de ejecutar debidamente la Promoción y hacer efectivo los beneficios a favor de los Tarjetahabientes, salvo manifestación escrita en sentido opuesto. Mercado Libre Ecuador hará tratamiento de los datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulen la materia. Mastercard no es responsable por acciones u omisiones de Mercado Libre Ecuador relacionadas con el tratamiento de los datos personales de los Participantes.
- El descuento descrito aplica en los días, horarios y canales propuestos por Mercado Libre Ecuador.
- Mercado Libre Ecuador se reserva el derecho de cancelar compras que consideren sospechosas o fraudulentas.
- El descuento es de carácter personal e intransferible, válido únicamente para los Tarjetahabientes Mastercard titulares de las Tarjetas Mastercard.

- Ni Mastercard ni Mercado Libre Ecuador concederán el Descuento alguno cuando se realicen compras con tarjetas de otras franquicias, o por cualquier medio de pago distinto a las Tarjetas Mastercard.
- Ni Mercado Libre Ecuador ni Mastercard se hacen responsables por las dificultades que puedan presentarse al momento del pago. En la eventualidad de cualquier inconveniente con la tarjeta del pago, o discusión sobre su vigencia, cupo, y en general cualquier asunto que pueda afectar el pago, el Tarjetahabiente reconoce que ni Mastercard ni Mercado Libre Ecuador son responsables por tal concepto, debiendo realizar las reclamaciones correspondientes ante su entidad bancaria o la entidad emisora de la tarjeta.
- En caso de resultar necesario y/o a discreción de Mastercard y/o Mercado Libre Ecuador, estos se reservan el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes términos y condiciones y/o cualquiera de los procedimientos. Mastercard se reserva el derecho de eliminar el Descuento y/o cesar su ofrecimiento antes de su periodo de finalización.

8. LEY APPLICABLE

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Promoción será la ley de la república de Ecuador y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

En caso de queja, reclamo o controversia que surja entre los Participantes por un lado y Mercado Libre Ecuador por el otro, relacionada con la Promoción, los Participantes podrán ejercer sus derechos a través de la justicia judicial ordinaria o ante el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), a elección de los Participantes.

9. DIVULGACIÓN

- Aplican los términos y condiciones del uso del sitio web de Mercado Libre Ecuador disponibles en https://www.mercadolibre.com.ec/ayuda/terminos-condiciones-uso-ec_2281.
- Beneficio válido únicamente en el territorio de la República de Ecuador para productos publicados en el sitio web de MercadoLibre Ecuador alojado en la URL: <https://www.mercadolibre.com.ec/> un sitio operado por MercadoLibre Ecuador Cia. Ltda., RUC: 1792041562001.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
EVERYDAY VALUE MASTERCARD RESTAURANTES - PEDIDOSYA

1. Organizador: Esta promoción, denominada “Everyday Value Mastercard” (en adelante, la “Promoción”), es organizada por la empresa DELIVERY HERO (DH E-COMMERCE) ECUADOR S.A.S. (en adelante, la “**Empresa organizadora**”) y Mastercard International Incorporated (en adelante, el “**Coorganizador**”) y se regirá por lo establecido en estas bases y condiciones (en adelante, las “**Bases**”).

2. Vigencia: La Promoción se desarrollará en el territorio de la República del Ecuador (en adelante, el “**Territorio**”) desde las 00:00 horas del día 1 de octubre de 2024 hasta las 00:00 horas del día 30 de septiembre de 2025 (en adelante, el “**Plazo de Vigencia**”).

3. Participantes: Podrán participar en la Promoción las personas mayores de dieciocho (18) años, con domicilio y residencia en el Territorio, que cumplan con el mecanismo de participación establecido en estas Bases, que sean usuarios de PedidosYa y que tengan registrada su tarjeta Mastercard en PedidosYa (en adelante, el “**Participante**” o los “**Participantes**”), no encontrándose comprendidas en alguna de las causales de exclusión referidas en la cláusula siguiente.

4. Exclusiones: No podrán participar de la Promoción las personas jurídicas ni las personas naturales menores de dieciocho (18) años. La Promoción no aplica a las compras realizadas con tarjetas prepago.

5. Mecánica de Participación: Los Participantes que deseen acceder a la Promoción deberán hacerlo dentro del Plazo de Vigencia y cumplir con los siguientes requisitos:

5.1 Descargar la aplicación de “PedidosYa”, que es gratuita, o ingresar a <https://www.pedidosya.com.ec/> (en adelante el app y web de PedidosYa serán referidos en conjunto como el “**Portal**”)

5.2. Los Participantes deberán, dentro del Plazo de Vigencia, realizar compras en horario de 18:00 a 20:30 en la vertical de restaurantes con su tarjeta Mastercard y recibirán el descuento de 10% hasta por un monto total que en ningún caso podrá superar los \$2 (dos dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA por compra.

6. Responsabilidad: La **Empresa Organizadora** y el **Coorganizador** no serán responsables por ningún daño (personal o material), perjuicio o pérdida de cualquier tipo que fuere (directa, indirecta y/o consecuente) que pudieran sufrir los Participantes, con motivo de su participación en la Promoción.

Se deja constancia de que, en el caso de surgir circunstancias no imputables a la **Empresa Organizadora** y al **Coorganizador**, no previstas en estas Bases o que constituyan a un caso fortuito o de fuerza mayor, la **Empresa Organizadora** y el **Coorganizador** podrán suspender,

cancelar o modificar la Promoción, y no serán responsables por ningún daño o perjuicio derivado por dicha causa.

7. Datos Personales: Con el propósito de gestionar y administrar adecuadamente la Promoción, entregar los beneficios de ésta, proporcionar información comercial y garantizar la seguridad de la información, así como mantener informados a los participantes sobre el desarrollo de la Promoción, es preciso realizar el tratamiento de diversas categorías de datos personales, como son datos de identificación y de contacto; como nombres y apellidos de los participantes, número del documento de identidad, números de contacto telefónico, dirección de domicilio y de correo electrónico. Por tal razón, los Participantes por el solo hecho de participar de la Promoción, de manera libre, voluntaria, expresa, clara y debidamente informada aceptan proporcionar a la Empresa Organizadora y al Coorganizador dichos datos para los fines y propósitos antes enunciados. La base de datos será administrada única y exclusivamente por la Empresa Organizadora y/o el Coorganizador, quienes de conformidad a lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales tienen la calidad de Responsables del Tratamiento de Datos Personales y no cederán, transferirán o comunicarán a terceros dicha información, sin antes contar con la autorización expresa de sus titulares, salvo que dicha transferencia, cesión o comunicación se la realice en cumplimiento de una disposición legal o de orden de autoridad competente.

Los Participantes, en su calidad de titulares de los Datos Personales, podrán, en cualquier momento, de manera fácil y gratuita, y sin necesidad de justificación alguna, consultar, rectificar, actualizar y/o suprimir los Datos Personales que hubieren suministrado a la Empresa Organizadora y el Coorganizador. Para el ejercicio de los derechos que les asisten simplemente deberán enviar una solicitud de consulta, rectificación, actualización y/o supresión, según el caso, al correo electrónico: _____@_____ y los datos serán informados, rectificados, actualizados y/o suprimidos dentro de los cinco (5) días hábiles de recibido el pedido, conforme las reglas y excepciones previstas en la ley. Los Participantes podrán consultar nuestra Política de Protección y Privacidad de Datos Personales accediendo a https://www.pedidosya.com.ec/about/privacy_policies

Los Participantes, por el mero hecho de participar, ceden a la Empresa Organizadora y el Coorganizador a título gratuito, de forma voluntaria, no exclusiva y con facultad de cesión a terceros, de forma total y/o parcial, todos los derechos de imagen, audio y/o video que surjan en virtud de la Promoción, los Sorteos, el Premio y el uso del Premio, para la edición, reproducción, difusión y comunicación pública mediante cualquier medio (incluido redes sociales y plataformas de comunicación interna de la Empresa).

Para cualquier duda o pregunta sobre las políticas de tratamiento de datos por parte de Mastercard visite su Aviso de Privacidad disponible en <https://latam.mastercard.com/es-region-lac/vision/una-compania-responsable/compromiso-privacidad/privacidad.html>.

8. Trampas, fraudes y engaños: La Empresa Organizadora y/o el Coorganizador podrán prohibir la participación en la Promoción a las personas que intenten hacer trampas, fraudes, engaños o cualquier otra práctica destinada a procurar participar de forma ilegítima, molestar, amenazar o acosar a otros Participantes, sin perjuicio de reclamarles los daños y perjuicios

irrogados como consecuencia de dicho proceder. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción, que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el Participante. Queda prohibida la utilización de script, macro, bots o cualquier otro sistema automatizado, software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados para participar de la Promoción. Asimismo, se prohíbe a los usuarios participar en la Promoción utilizando más de un tipo, versión o copia de software de navegación por vez. En caso de que la **Empresa Organizadora** y/o el **Coorganizador** determinen que algunos de los Participantes registrados han violado alguna de las reglas fijadas en las presentes Bases, procederá a su inmediata exclusión. La **Empresa Organizadora** y/o el **Coorganizador** podrán descalificar a cualquier Participante que defraude, altere, utilice maliciosa o abusivamente o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción, sin necesidad de previo aviso. En caso de detectar un uso fraudulento en la Promoción la **Empresa Organizadora** y/o el **Coorganizador** podrán modificar estas Bases en lo que fuera pertinente.

9. Aceptación de las Bases: La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases y de todas sus condiciones, así como de las decisiones que adopten la **Empresa Organizadora** y el **Coorganizador**, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

10. Disponibilidad de las Bases: Estas Bases podrán ser consultadas durante el Plazo de Vigencia en el sitio Web <https://blog.pedidosya.com.ec/>

11. Legislación aplicable y Jurisdicción: Toda relación que en virtud de la Promoción se genere entre los Participantes y el Organizador, se regirá por las leyes de la República de Ecuador. Cualquier conflicto que surja de la aplicación, interpretación o aplicación de estas bases y/o de la realización de la Promoción será sometido a un proceso de Mediación en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. En caso de que a través del proceso de mediación no se llegue a un acuerdo total, las Partes someterán la controversia a un proceso de Arbitraje en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación y al Reglamento del Centro.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

EVERYDAY VALUE MASTERCARD SUPERMERCADOS - PEDIDOSYA

1. Organizador: Esta promoción, denominada “Everyday Value Mastercard” (en adelante, la “Promoción”), es organizada por la empresa DELIVERY HERO (DH E-COMMERCE) ECUADOR S.A.S (en adelante, la “**Empresa organizadora**”) y Mastercard International Incorporated (en adelante, el “**Coorganizador**”) y se regirá por lo establecido en estas bases y condiciones (en adelante, las “**Bases**”).

2. Vigencia: La Promoción se desarrollará en el territorio de la República del Ecuador (en adelante, el “**Territorio**”) desde las 00:00 horas del día 1 de octubre de 2024 hasta las 00:00 horas del día 30 de septiembre de 2025 (en adelante, el “**Plazo de Vigencia**”).

3. Participantes: Podrán participar en la Promoción las personas mayores de dieciocho (18) años, con domicilio y residencia en el Territorio, que cumplan con el mecanismo de participación establecido en estas Bases, que sean usuarios de PedidosYa y que tengan registrada su tarjeta Mastercard en PedidosYa (en adelante, el “**Participante**” o los “**Participantes**”), no encontrándose comprendidas en alguna de las causales de exclusión referidas en la cláusula siguiente.

4. Exclusiones: No podrán participar de la Promoción las personas jurídicas, personas naturales menores de dieciocho (18) años. La Promoción no aplica a las compras realizadas con tarjetas prepago.

5. Mecánica de Participación: Los Participantes que deseen acceder a la Promoción deberán hacerlo dentro del Plazo de Vigencia y cumplir con los siguientes requisitos:

5.1 Descargar la aplicación de “PedidosYa”, que es gratuita, o ingresar a <https://www.pedidosya.com.ec/> (en adelante el app y web de PedidosYa serán referidos en conjunto como el “**Portal**”)

5.2. Los Participantes deberán, dentro del Plazo de Vigencia, realizar compras de lunes a viernes en horario de 12:00 a 14:00 en la vertical de supermercados con su tarjeta Mastercard y recibirán el descuento de 10% hasta por un monto total que en ningún caso podrá superar los \$2 (dos dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA por compra.

6. Responsabilidad: La **Empresa Organizadora** y el **Coorganizador** no serán responsables por ningún daño (personal o material), perjuicio o pérdida de cualquier tipo que fuere (directa, indirecta y/o consecuente) que pudieran sufrir los Participantes, con motivo de su participación en la Promoción.

Se deja constancia de que, en el caso de surgir circunstancias no imputables a la **Empresa Organizadora**, y al **Coorganizador** no previstas en estas Bases o que constituyan a un caso

fortuito o de fuerza mayor, la **Empresa Organizadora** y el **Coorganizador** podrán suspender, cancelar o modificar la Promoción, y no será responsable por ningún daño o perjuicio derivado por dicha causa.

7. Datos Personales:

Con el propósito de gestionar y administrar adecuadamente la Promoción, entregar los beneficios de ésta, proporcionar información comercial y garantizar la seguridad de la información, así como mantener informados a los participantes sobre el desarrollo de la Promoción, es preciso realizar el tratamiento de diversas categorías de datos personales, como son datos de identificación y de contacto; como nombres y apellidos de los participantes, número del documento de identidad, números de contacto telefónico, dirección de domicilio y de correo electrónico. Por tal razón, los Participantes por el solo hecho de participar de la Promoción, de manera libre, voluntaria, expresa, clara y debidamente informada aceptan proporcionar a la Empresa Organizadora y al Coorganizador dichos datos para los fines y propósitos antes enunciados. La base de datos será administrada única y exclusivamente por la Empresa Organizadora y/o el Coorganizador, quienes de conformidad a lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales tienen la calidad de Responsables del Tratamiento de Datos Personales y no cederán, transferirán o comunicarán a terceros dicha información, sin antes contar con la autorización expresa de sus titulares, salvo que dicha transferencia, cesión o comunicación se la realice en cumplimiento de una disposición legal o de orden de autoridad competente.

Los Participantes, en su calidad de titulares de los Datos Personales, podrán, en cualquier momento, de manera fácil y gratuita, y sin necesidad de justificación alguna, consultar, rectificar, actualizar y/o suprimir los Datos Personales que hubieren suministrado a la Empresa Organizadora y el Coorganizador. Para el ejercicio de los derechos que les asisten simplemente deberán enviar una solicitud de consulta, rectificación, actualización y/o supresión, según el caso, al correo electrónico: _____ @ _____ y los datos serán informados, rectificados, actualizados y/o suprimidos dentro de los cinco (5) días hábiles de recibido el pedido, conforme las reglas y excepciones previstas en la ley. Los Participantes podrán consultar nuestra Política de Protección y Privacidad de Datos Personales accediendo a https://www.pedidosya.com.ec/about/privacy_policies

Los Participantes, por el mero hecho de participar, ceden a la Empresa Organizadora y el Coorganizador a título gratuito, de forma voluntaria, no exclusiva y con facultad de cesión a terceros, de forma total y/o parcial, todos los derechos de imagen, audio y/o video que surjan en virtud de la Promoción, los Sorteos, el Premio y el uso del Premio, para la edición, reproducción, difusión y comunicación pública mediante cualquier medio (incluido redes sociales y plataformas de comunicación interna de la Empresa).

Para cualquier duda o pregunta sobre las políticas de tratamiento de datos por parte de Mastercard visite su Aviso de Privacidad disponible en <https://latam.mastercard.com/es-region-lac/vision/una-compania-responsable/compromiso-privacidad/privacidad.html>.

8. Trampas, fraudes y engaños: La **Empresa Organizadora** y/o el **Coorganizador** podrán prohibir la participación en la Promoción a las personas que intenten hacer trampas, fraudes, engaños o cualquier otra práctica destinada a procurar participar de forma ilegítima, molestar,

amenazar o acosar a otros Participantes, sin perjuicio de reclamarles los daños y perjuicios irrogados como consecuencia de dicho proceder. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción, que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el Participante. Queda prohibida la utilización de script, macro, bots o cualquier otro sistema automatizado, software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados para participar de la Promoción. Asimismo, se prohíbe a los usuarios participar en la Promoción utilizando más de un tipo, versión o copia de software de navegación por vez. En caso de que la **Empresa Organizadora** y/o el **Coorganizador** determinen que algunos de los Participantes registrados han violado alguna de las reglas fijadas en las presentes Bases, procederá a su inmediata exclusión. La **Empresa Organizadora** y/o el **Coorganizador** podrán descalificar a cualquier Participante que defraude, altere, utilice maliciosa o abusivamente o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción, sin necesidad de previo aviso. En caso de detectar un uso fraudulento en la Promoción la **Empresa Organizadora** y/o el **Coorganizador** podrán modificar estas Bases en lo que fuera pertinente.

9. Aceptación de las Bases: La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases y de todas sus condiciones, así como de las decisiones que adopte la **Empresa Organizadora** y el **Coorganizador**, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

10. Disponibilidad de las Bases: Estas Bases podrán ser consultadas durante el Plazo de Vigencia en el sitio Web <https://blog.pedidosya.com.ec/>

11. Legislación aplicable y Jurisdicción: Toda relación que en virtud de la Promoción se genere entre los Participantes y el Organizador, se regirá por las leyes de la República de Ecuador. Cualquier conflicto que surja de la aplicación, interpretación o aplicación de estas bases y/o de la realización de la Promoción será sometido a un proceso de Mediación en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. En caso de que a través del proceso de mediación no se llegue a un acuerdo total, las Partes someterán la controversia a un proceso de Arbitraje en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación y al Reglamento del Centro.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCION LUNES DE LOCURA MASTERCARD

Los presentes son los Términos y Condiciones que regirán la actividad promocional denominada “Lunes de Locura Mastercard” organizada y ejecutada el Comercio SUPERCINES S.A. RUC 0991517723001.

La Promoción es patrocinada y amplificada por Mastercard® International Incorporated (“Mastercard”).

1. DEFINICIONES.

Para los fines consignados en los presentes términos y condiciones se aplican las siguientes definiciones:

“Comercio”: Establecimiento comercial del Organizador abierto al público presencial, online o a través de una plataforma de intermediación, en el cual se adquiera la entrada al cine con tarjetas de crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black), débito y/o prepago Mastercard personales emitidas en Ecuador.

“Organizador”: hace referencia a Supercines S.A., RUC 0991517723001, quien actúa como coordinador y responsable de la Promoción.

“Mastercard” o la “Franquicia”: hace referencia a Mastercard® International Incorporated quien participa únicamente como patrocinador de la Promoción.

“Participantes y/o Participante y/o Tarjetahabientes”: las personas físicas, mayores de 18 años, domiciliados en Ecuador, que sean titulares de tarjetas de crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black), débito y/o prepago Mastercard personales emitidas en Ecuador, activas, quienes declaran que al decidir participar de la Promoción están aceptando los Términos y Condiciones de la Promoción y manifiestan que conocen y aceptan las condiciones, obligaciones y limitaciones establecidas en los mismos.

“Beneficio/s”: todos los lunes el valor de la entrada al cine será de USD \$2,55 (dos dólares con cincuenta y cinco centavos de dólares americanos) incl. IVA durante la Vigencia de la Promoción, cuando se adquiera la entrada al cine con Tarjetas Mastercard, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones; estos son patrocinados por Mastercard y entregados por el Comercio y/o el Organizador.

“Promoción”: consiste en las condiciones bajo las cuales se regirá la promoción “LUNES DE LOCURA MASTERCARD”. Promoción válida únicamente el territorio de Ecuador en los Comercios del Organizador.

“Tarjetas Mastercard”: Tarjetas de crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black), débito y/o prepago Mastercard personales emitidas en Ecuador que se encuentren activas.

Términos y Condiciones: hace referencia al presente documento, a las condiciones, obligaciones y prerrogativas establecida en este.

Vigencia de la Promoción la Promoción es por tiempo limitado, comenzando el 18 de noviembre de 2024 a las 00:00 horas y terminando el 17 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas, o hasta agotar el presupuesto asignado a la Promoción, lo que ocurra primero.

2. INFORMACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

Estos Términos y Condiciones delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se regirá la Promoción “LUNES DE LOCURA MASTERCARD”.

La Promoción es organizada y ejecutada por el Comercio, y patrocinada por Mastercard, quien únicamente actúa como patrocinador de la Promoción.

Lo aquí dispuesto será de obligatorio cumplimiento para los Participantes y para el Comercio.

Las decisiones del Comercio tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la Promoción. Cualquier violación a las mismas y/o a los procedimientos y/o condiciones de participación y/o sistemas establecidos para la realización de la Promoción implicará la inmediata exclusión del Participante y/o la revocación del Beneficio.

Esta Promoción no es acumulable con otros descuentos y/o promociones y no es canjeable por dinero.

2.1 PROPÓSITO.

Otorgar el Beneficio descrito en los Términos y Condiciones, a los Participantes que adquieran en los Comercios la entrada al cine con su Tarjeta Mastercard durante la Vigencia de la Promoción.

2.2 ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN.

Para efectos de esta Promoción la sociedad organizadora y responsable es SUPERCINES S.A., RUC 0991517723001. Como consecuencia de lo anterior, cualquier inquietud, pregunta y/o queja será atendida a través del correo electrónico publicines@supercines.com.

2.3 BENEFICIO:

A nivel nacional, de acuerdo con la cobertura del Comercio en la República de Ecuador, se otorgará el siguiente beneficio: todos los lunes el valor de la entrada al cine será de USD \$2,55 (dos dólares con cincuenta y cinco centavos de dólares americanos) incl. IVA durante la Vigencia de la Promoción, cuando se adquiera la entrada al cine con las Tarjetas Mastercard; según se detalla en los presentes Términos y Condiciones.

2.4 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- a) Cumplir con las condiciones para ser Participante.
- b) Aceptar y cumplir con los Términos y Condiciones de la Promoción.
- c) Actuar de buena fe.
- d) Cumplir con las condiciones establecidas para el otorgamiento del Beneficio.
- e) Adquirir la entrada al cine con las Tarjetas Mastercard de su titularidad.
- f) El Beneficio es personal e intransferible, válido únicamente para los Tarjetahabientes. No podrá ser usados para efectos comerciales.
- g) Los Participantes autorizan al Comercio a revisar las transacciones de su Tarjeta Mastercard para la realización de la Promoción.

Será causal suficiente para la exclusión inmediata de la Promoción, el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas en el presente documento por parte de los Participantes.

La validez de la participación está condicionada a las revisiones posteriores que efectuará el Comercio con relación al cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones durante la Vigencia de la Promoción.

2.5 EXCLUSIONES:

- No aplica la Promoción para las tarjetas de crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) débito y/o prepago **empresariales**.
- No participan de la Promoción las personas cuyas Tarjetas Mastercard se encuentren bloqueadas, inactivas o canceladas por cualquier causa. **Si se verifica esta situación en algún momento de la campaña, el Participante será excluido de la Promoción.**
- No se podrá cambiar el Beneficio recibido por otro Beneficio ni por el mismo Beneficio para una fecha distinta.
- No se podrá cambiar el Beneficio por otros Beneficios de igual valor o por su valor en efectivo.
- No aplica la Promoción en días feriados.

2.6 MECÁNICA:

Durante la Vigencia de la Promoción, los Participantes que utilicen sus Tarjetas Mastercard para la adquisición de la entrada de cine en el Comercio, en los términos señalados en estos Términos y Condiciones, podrán acceder al Beneficio.

3. SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN

El Comercio suspenderá en forma inmediata la presente Promoción, sin responsabilidad alguna para ellos ni para Mastercard, si se llegaren a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar, en la forma de realizar transacciones con los medios de pago definidos por el Comercio, o en el comportamiento de alguno de los Participantes durante la Vigencia de la Promoción y/o durante el goce del Beneficio, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor que afecte los intereses o buena fe del Comercio y/o de la Franquicia.

4. RESPONSABILIDAD.

El Comercio será el único responsable de conceder el Beneficio a los Tarjetahabientes e informarles las condiciones de su otorgamiento. Mastercard actúa única y exclusivamente como patrocinador de la Promoción.

Ni el Comercio ni Mastercard asumirán alguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley. Mastercard no asume responsabilidad alguna por los productos y/o servicios adquiridos con las Tarjetas Mastercard.

5. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

El Comercio tratará los datos personales de los Participantes de conformidad con su Aviso de Privacidad, disponible a continuación:

| ENTIDAD | POLITICA DE PRIVACIDAD DE DATOS |
|-----------------|---|
| SUPERCINES S.A. | https://www.supercines.com/politica-de-privacidad |

Cada Participante reconoce ser informado en relación a que el Comercio dé tratamiento a sus datos personales por sí y a través del Organizador de la Promoción, para el otorgamiento de Beneficios y en general, informarle al Participante sobre la Promoción y los resultados de esta. Mastercard declara que no dará tratamiento alguno a datos personales de Participantes, sino solamente en la forma descrita en los presentes Términos y Condiciones. Para cualquier duda en relación a las políticas de tratamiento de datos personales por parte de Mastercard por favor consulte el siguiente Aviso de Privacidad disponible en <https://latam.mastercard.com/es-region-lac/vision/una-compania-responsable/compromiso-privacidad.html>

6. MODIFICACIONES:

El Organizador y la Franquicia podrán realizar modificaciones a los Términos y Condiciones en caso de considerarlo necesario. Dichas modificaciones serán informadas a través de la página Web del Organizador y de la Franquicia.

7. EXCLUSIÓN DE UN PARTICIPANTE

Serán descalificados y excluidos de la Promoción los Participantes que:

- Hayan realizado, a consideración del Comercio, cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para recibir el Beneficio.
- Hayan suministrado al Comercio cualquier tipo de datos o información que no sea verídica o que sea incorrecta.

- En caso de que el Comercio determine que alguno de los Participantes ha violado alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones, procederá a su inmediata exclusión.
- Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del Participante, resultase perjudicado un tercero y éste formulase cualquier tipo de reclamación en contra del Comercio y/o la Franquicia, estos últimos podrán tomar las acciones legales correspondientes en contra del Participante para obtener la reparación de los daños y/o perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

8. OTROS TEMAS LEGALES:

- Ni el Comercio ni Mastercard asumirán alguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- Esta Promoción no es acumulable con otros descuentos y/o promociones y no es canjeable por dinero.
- No se concederá el Beneficio cuando se adquiera la entrada al cine con tarjetas de otras franquicias, o por cualquier medio de pago distinto a las Tarjetas Mastercard.
- Mastercard no asume responsabilidad alguna por los productos y/o servicios adquiridos con las Tarjetas Mastercard.
- Al participar en la Promoción se entiende que los Participantes han aceptado de manera expresa e integral estos Términos y Condiciones, los cuales configuran un contrato entre los Participantes y el Organizador y/o el Comercio.
- La adquisición de bienes y servicios en el marco de esta Promoción se realiza de acuerdo con los términos y condiciones del servicio ofrecido por el Comercio y será éste el único responsable por los bienes y servicios que oferte a los Participantes.
- Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Promoción será la de Ecuador y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción y, acuerdan someter cualquier disputa relacionada a la Promoción antes los jueces competentes de la ciudad de Guayaquil.

9. DIVULGACIÓN:

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante la Vigencia de la Promoción en [Every Day Value Ecuador \(mastercard.com\)](http://Every Day Value Ecuador (mastercard.com)).

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
EVERYDAY VALUE MASTERCARD – FARMAENLACE CÍA. LTDA.

1. Organizador: Esta promoción, denominada “Everyday Value Mastercard” (en adelante, la “Promoción”), es organizada por la empresa Farmaenlace Cía. Ltda. (en adelante, la “**Empresa Organizadora**”) y Mastercard International Incorporated (en adelante, el “**Coorganizador**”) y se regirá por lo establecido en estas bases y condiciones (en adelante, las “**Bases**”).

2. Vigencia: La Promoción se desarrollará en el territorio de la República del Ecuador (en adelante, el “**Territorio**”) desde las 00:00 horas del día 16 de octubre del 2024 hasta las 00:00 horas del día 15 de octubre del 2025 (en adelante, el “**Plazo de Vigencia**”).

3. Participantes: Podrán participar en la Promoción las personas físicas mayores de dieciocho (18) años, domiciliadas en el Territorio, que sean titulares de tarjetas de crédito (Estándar, Gold, Platinum y Black) Mastercard personales emitidas en el Territorio, y que se encuentren activas (en adelante, los “**Participantes**”). Al participar de la Promoción, los Participantes están aceptando las Bases de la Promoción y manifiestan que conocen y aceptan las condiciones, obligaciones y limitaciones establecidas en las mismas.

4. Exclusiones:

- No podrán participar de la Promoción las personas jurídicas ni las personas naturales menores de dieciocho (18) años.
- No participan de la Promoción las personas cuyas tarjetas Mastercard se encuentren bloqueadas, inactivas o canceladas por cualquier causa. Si se verifica esta situación en algún momento de la Promoción, el Participante será excluido de la misma.
- No se podrá cambiar el Beneficio recibido por otro Beneficio ni por el mismo Beneficio para una fecha distinta.
- No se podrá cambiar el Beneficio por otros Beneficios de igual valor o por su valor en efectivo.

5. Beneficios: A nivel nacional, de acuerdo con la cobertura de la Empresa Organizadora en el Territorio, se otorgará el siguiente beneficio (en adelante, el “**Beneficio**”): 10% (diez por ciento) de descuento en las categorías de Productos OTC, Vitaminas y Productos para Niños, hasta un valor máximo de USD\$5 (cinco dólares de los Estados Unidos de América) (incluido el impuesto) por compra. Aplica para compras superiores a USD\$25 (veinticinco dólares de los Estados Unidos de América) realizadas con tarjetas de crédito Mastercard personales activas (Estándar, Gold, Platinum y Black) emitidas en Ecuador. El descuento es válido para transacciones realizadas en tienda, en el sitio web y/o a través de la aplicación de la Empresa Organizadora en Ecuador, los días miércoles de cada semana, desde las 00:00 horas del 16 de octubre del 2024 hasta las 00:00 horas del 15 de octubre del 2025.

6. Mecánica de Participación: Los Participantes que deseen acceder a la Promoción deberán hacerlo dentro del Plazo de Vigencia y cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Cumplir con las condiciones para ser Participante.

- b) Aceptar y cumplir con las Bases de la Promoción.
- c) Actuar de buena fe.
- d) Cumplir con las condiciones establecidas para el otorgamiento del Beneficio.
- e) Adquirir los productos con las tarjetas de crédito Mastercard de su titularidad.
- f) El Beneficio es personal e intransferible, válido únicamente para los tarjetahabientes Mastercard. No podrá ser usados para efectos comerciales.

Será causal suficiente para la exclusión inmediata de la Promoción, el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas en el presente documento por parte de los Participantes.

6. Suspensión de la promoción: La Empresa Organizadora y/o el Coorganizador suspenderán en forma inmediata la presente Promoción, sin responsabilidad alguna para la Empresa Organizadora ni para el Coorganizador, si se llegaren a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar, en la forma de realizar transacciones con los medios de pago definidos por la Empresa Organizadora, o en el comportamiento de alguno de los Participantes durante el Plazo de Vigencia y/o durante el goce del Beneficio, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor que afecte los intereses o buena fe de la Empresa Organizadora y/o del Coorganizador.

7. Responsabilidad: La **Empresa Organizadora** y el **Coorganizador** no serán responsables por ningún daño (personal o material), perjuicio o pérdida de cualquier tipo que fuere (directa, indirecta y/o consecuente) que pudieran sufrir los Participantes, con motivo de su participación en la Promoción. Se deja constancia de que, en el caso de surgir circunstancias no imputables a la **Empresa Organizadora** y al **Coorganizador**, no previstas en estas Bases o que constituyan a un caso fortuito o de fuerza mayor, la **Empresa Organizadora** y el **Coorganizador** podrán suspender, cancelar o modificar la Promoción, y no serán responsables por ningún daño o perjuicio derivado por dicha causa.

8. Tratamiento de datos personales: Al participar de la promoción “Everyday Value Mastercard”, los Participantes autorizan a la Empresa Organizadora a tratar sus datos personales con la finalidad de llevar a cabo la Promoción. Sus datos personales serán tratados de conformidad con el Aviso de Privacidad de la Empresa Organizadora, disponible a continuación:

| ENTIDAD | POLITICA DE PRIVACIDAD DE DATOS |
|------------------------|---|
| Farmaenlace Cía. Ltda. | https://www.farmaenlace.com/politica-de-privacidad |

Cada Participante reconoce ser informado con relación a que la Empresa Organizadora sea responsable del tratamiento de sus datos personales, para otorgar Beneficios y en general, informarle al Participante sobre la Promoción y sus resultados. Mastercard declara que no dará tratamiento alguno a datos personales de Participantes, para cualquier inquietud en cuanto a las políticas de Privacidad ponemos a su disposición su Aviso de Privacidad, disponible en (este enlace) <https://latam.mastercard.com/es-region-lac/vision/una-compania->

[responsable/compromiso-privacidad/privacidad.html](#), donde también podrá consultar los derechos que le asisten en materia de protección de datos personales y la forma de ejercerlos.

8. Modificaciones: la Empresa Organizadora y el Coorganizador podrán realizar modificaciones a las Bases y Condiciones en caso de considerarlo necesario. Dichas modificaciones serán informadas a través de las páginas Web de la Empresa Organizadora y del Coorganizador.

9. Trampas, fraudes y engaños: La **Empresa Organizadora** y/o el **Coorganizador** podrán prohibir la participación en la Promoción a las personas que intenten hacer trampas, fraudes, engaños o cualquier otra práctica destinada a procurar participar de forma ilegítima, molestar, amenazar o acosar a otros Participantes, sin perjuicio de reclamarles los daños y perjuicios irrogados como consecuencia de dicho proceder. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción, que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el Participante. Queda prohibida la utilización de script, macro, bots o cualquier otro sistema automatizado, software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados para participar de la Promoción. Asimismo, se prohíbe a los usuarios participar en la Promoción utilizando más de un tipo, versión o copia de software de navegación por vez. En caso de que la **Empresa Organizadora** y/o el **Coorganizador** determinen que algunos de los Participantes registrados han violado alguna de las reglas fijadas en las presentes Bases, procederá a su inmediata exclusión. La **Empresa Organizadora** y/o el **Coorganizador** podrán descalificar a cualquier Participante que defraude, altere, utilice maliciosa o abusivamente o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción, sin necesidad de previo aviso. En caso de detectar un uso fraudulento en la Promoción la **Empresa Organizadora** y/o el **Coorganizador** podrán modificar estas Bases en lo que fuera pertinente.

10. Aceptación de las Bases: La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases y de todas sus condiciones, así como de las decisiones que adopten la **Empresa Organizadora** y el **Coorganizador**, conforme a derecho, sobre cualquier cuestión no prevista en ellas.

10.1. Disponibilidad de las Bases: Estas Bases podrán ser consultadas durante el Plazo de Vigencia en el sitio Web <https://blog.xxxxx.com.ec/>

11. Legislación aplicable y Jurisdicción: Toda relación que en virtud de la Promoción se genere entre los Participantes y el Organizador, se regirá por las leyes de la República de Ecuador. Cualquier conflicto que surja de la aplicación, interpretación o aplicación de estas bases y/o de la realización de la Promoción será sometido a un proceso de Mediación en el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. En caso de que a través del proceso de mediación no se llegue a un acuerdo total, las partes someterán la controversia a un proceso de Arbitraje en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación y al Reglamento del Centro.